

RECOMENDACIÓN SUPERVISOR

DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD:	Subdirección de Metrología Química y Biología		
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA:	Edna Julieth Villarraga Farfán		
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUIDO LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, RESPUESTOS PARA EL ESPECTRÓMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X MARCA BRUKER MODELO S8 TIGER Y SU SISTEMA DE CONTROL DE POTENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOLOGÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.		
FECHA:	28/01/2026		
<p>Teniendo en cuenta las recomendaciones de la "Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales" expedida por Colombia Compra Eficiente y el Manual de Contratación del INM, se realiza el siguiente análisis, con el fin de establecer la idoneidad requerida para realizar la supervisión del objeto a contratar.</p> <p>PERFIL SUGERIDO: <i>profesional especializado grado 20</i></p> <p>Teniendo en cuenta el objeto a contratar, me permito proponer como supervisor a Juliana Serna Saiz, en calidad de Profesional especializado</p>			
REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE
Cuenta con los conocimientos técnicos sobre el objeto del proceso de contratación.		X	
El objeto del proceso de contratación esta relacionado con sus funciones.		X	
Es idóneo para cumplir con el conjunto de funciones o actividades determinadas en el Manual de Contratación y el Instructivo para el efecto.		X	
Se analizó la carga laboral y contará con el tiempo disponible para ejercer una adecuada supervisión, por lo que no existe riesgo de una supervisión inadecuada por falta de tiempo.		X	
CONTRATO DE OBRA (Si aplica)		SI	NO
Teniendo en cuenta que la forma de pago del contrato a suscribir requiere la figura de anticipo se solicita al ordenador del gasto se delegue a un funcionario del Grupo de Gestión Financiera de la Secretaría General para que ejerza las actividades de supervisión sobre el contrato de fiducia a suscribir.		NO APLICA	NO APLICA

Nota: El supervisor debe realizar el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, con la finalidad de lograr la ejecución satisfactoria del objeto del contrato, manteniendo permanentemente informado al ordenador del gasto o su delegado, de su estado administrativo, financiero y legal, y de cualquier contratiempo que se presente en el desarrollo del objeto contractual.

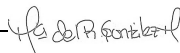
Profesional Recomendado

Nombre	Juliana Serna Saiz
Firma	Juliana Serna Saiz <small>Firmado digitalmente por Juliana Serna Saiz Fecha: 2026.01.28 15:07:44 -05'00'</small>
Cédula	52 988 039
Cargo	Profesional especializado
Dependencia	Subdirección de Metrología Química y Biología

Visto bueno Jefe de la Dependencia

Nombre	Edna Julieth Villarraga Farfán
Firma	 Edna Julieth Villarraga Farfán
Fecha	28/01/2026

Aprobación Ordenador del Gasto

Nombre	María del Rosario González Márquez
Firma	 Firmado digitalmente por María del Rosario González Márquez Fecha: 2026.01.28 17:46:38 -05'00'
Fecha	